



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

ORDEN DE SERVICIO No. 04

FECHA: 05 DE MARZO DEL 2019

Contratista: Campaz Diaz Lina Rudis
Rut o CC. 66941021

OBJETO: SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE TESORERIA, REVISION Y ORGANIZACION DE LOS SOPORTES DE PAGO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, INGRESO AL PROGRAMA CONTABLE DE ORDENES DE PAGO, DILIGENCIAMIENTO DE LOS SOPORTES DE LOS MISMOS. TESORERIA, ORGANIZACION Y ARCHIVO DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS CONTABLES; PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

VALOR \$ 2,400,000

PLAZO: 18 días

FORMA DE PAGO: Una vez recibido a satisfacción

CONSTITUCIÓN DE PÓLIZA: No requiere

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE TESORERIA, REVISION Y ORGANIZACION DE LOS SOPORTES DE PAGO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, INGRESO AL PROGRAMA CONTABLE DE ORDENES DE PAGO, DILIGENCIAMIENTO DE LOS SOPORTES DE LOS MISMOS. TESORERIA, ORGANIZACION Y ARCHIVO DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS CONTABLES; PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares provenientes de terceros que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, sub contratista o proveedores a su cargo y que con ellas haya ocasión daños, lesiones y/o perjuicios materiales.

INDEPENDENCIA LABORAL. El personal que requiere EL CONTRATISTA, para dar cumplimiento al contrato, serán de su exclusiva responsabilidad y EL CONTRATANTE declara que no asume responsabilidad laboral alguna con las personas que vincule EL CONTRATISTA, para la ejecución de presente contrato. Será obligación del CONTRATISTA cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas, frente al pago al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos con el personal contratado a su cargo para efecto de este contrato.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista, manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con firma de Orden de Servicio que no tiene inhabilidades ni incompatibilidades de conformidad con la ley 80 de 1993 y la Constitución Política.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: Comisiones, Honorarios y Servicios

SITIO ENTREGA DE LOS BIENES: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

LUGAR DE EJECUCION:
BUENAVENTURA VALLE


Rector: : ELDA MIREYA ANGULO MEDINA
CC: 66737449


Contratista Campaz Diaz Lina Rudis
CC. 66941021